PREGUNTAS Y RESPUESTAS

¿INCLUYEN UN SEGURO LOS BILLETES DE TRANSPORTE?

Sí, todo el transporte público está obligado a contratar para sus pasajeros el Seguro Obligatorio de Viajeros, que nos protege de los daños corporales que suframos en los desplazamientos que tienen lugar dentro del territorio nacional y en aquellos viajes que tienen origen en España y destino al extranjero.

estamos seguros

UNESPA